

CONVOCATORIA. Ref nº 127/2023
RESOLUCIÓN IIS LA FE
DECLARACIÓN NULIDAD CONVOCATORIA

PRIMERO: Que el 1 de agosto de 2023 se publicaron las bases de convocatoria 127/2023 en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe, Web del IIS La Fe (<https://www.iislafe.es/es/>) en Empleo.

SEGUNDO: Que con fecha 16 de agosto de 2023 se cerró el plazo de presentación de solicitudes.

TERCERO: Que las circunstancias que originaron la necesidad de esta convocatota han desaparecido.

En atención a las consideraciones anteriores, **RESUELVO**:

PRIMERO: Declarar nula la presente convocatoria ya que el objeto de la misma no está vigente.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe (ya mencionados).

Dra. D^a Ainhoa Genovés Martínez
Director/a Gerente IIS La Fe

FPR-IIS-030-06 v02

IIS La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, nº 106, Torre A, 7^a. 46026
Valencia Tel.: (+34) 96 124 66 01 Fax. (+34) 96 124 66 20 |
fundacion_lafe@gva.es | www.iislafe.es